



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 345-2023-MDS

Sayán, 24 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

VISTO: El Memorandum N° 1514-2023-MDS/A, de fecha 24 de noviembre del 2023, del Alcalde disponiendo se emita la Resolución de Alcaldía mediante el cual se encarga las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas al Ing. Informático Rodolfo Guillermo Leon Roca, en adición a sus funciones, el Memorandum N° 1026-2023-MDS/GM, Informe N° 0844-2023-SGRH/MDS, Informe N° 253-2023/GM-MDS y Memorando N° 1814-2023-MDS/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el Órgano Ejecutivo del gobierno local y representante legal de la municipalidad y máxima autoridad administrativa, asimismo, el artículo 20° Inciso 17) de la Ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente General y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2023-MDS/A, de fecha 02 de enero del 2023, se designó al Ing. Informático Rodolfo Guillermo Leon Roca, como Sub Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Sayán;

Que, mediante Informe N° 844-2023-SGRH/MDS, de fecha 24 de noviembre del 2023, la Sub Gerencia de Recursos Humanos remite la evaluación de cumplimiento de perfil para encargatura de funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas y siendo necesaria la continuidad de las actividades prioritarias de la misma propone se encargue las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas al Ing. Informática Rodolfo Guillermo Leon Roca, quien viene ejerciendo el cargo de Sub Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Sayán, mientras se designa al titular.

Que, mediante Informe N° 253-2023-MDS/GM, de fecha 24 de noviembre de 2023, la Gerencia Municipal, remite los actuados sobre la necesidad de designación de un encargado de las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas para conocimiento y fines pertinentes.

Que, mediante Memorando N° 1514-2023-MDS/A, de fecha 24 de noviembre del 2023, el Titular del Pliego conforme a las funciones de la Gerencia de Secretaria General que establece el artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Sayán, dispone se emita el acto resolutivo mediante el cual se encarga las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas al Ing. Informática Rodolfo Guillermo Leon Roca - Sub Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Sayán, funciones que cumplirá en adición de sus funciones.

Que, el Artículo 81° de la Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057, establece, "el desplazamiento de personal es el acto de administración mediante el cual un servidor civil, por disposición fundamentada de la entidad pública, pasa a desempeñar temporalmente diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, teniendo en consideración las necesidades del Servicio Civil y el nivel ostentado. Los desplazamientos son: a) Designación como directivo público o como servidor de confianza. b) Rotación. c) Destaque. d) Encargo de funciones. e) Comisión de servicios;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN



Que, con la finalidad de asegurar la correcta y eficiente administración municipal, resulta necesario encargar temporalmente las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la MDS;

De conformidad a las normas y sustentos expuestas en los considerandos precedentes; y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a partir del 24 de noviembre del 2023, las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la MDS, al Ing. Informático Rodolfo Guillermo Leon Roca, identificado con DNI N° 15762471, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Sayán.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerente de Recursos Humanos y demás áreas administrativas de esta municipalidad, el cumplimiento del presente dispositivo municipal

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Gerencia de Secretaría General, notificar la presente resolución al Ing. Informático Rodolfo Guillermo Leon Roca y demás áreas administrativas de esta corporación municipal con las formalidades previstas en la Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán (www.munisayan.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAYÁN

Sr. JESÚS ALEJANDRO TORRES JARA
ALCALDE DISTRICTAL DE SAYÁN